

ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°84

En Villa Alegre, a 24 de octubre de 2023, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS, y la presencia de los concejales, don CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, CLAUDIO JORQUERA y LUIS ORELLANA RAMÍREZ. MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.

En la sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

<u>Acuerdo</u> Nº425: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los ediles, Concejal Andrés Sáez, Concejal Claudio Jorquera, Concejal Luis Orellana, Concejal Cesar Vallejos, Horacio Lobos Azócar y una abstención del Alcalde Pablo Fuentes Vallejos, el Acta de Sesión Ordinaria N°83 de fecha 17 de octubre de 2023.

<u>Acuerdo Nº426</u>: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud por un total de M\$178.219 (ciento setenta y ocho millones doscientos diecinueve mil pesos) con la finalidad de asignar recursos a los diferentes ítems y Asignaciones:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem/Asignaciones Ingresos

SUBT	ITEM	ASIG	S-ASIG	S.S ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	01	000	000	000	DEL SECTOR PRIVADO	18.300
05	03	006	002	003	SENDA MINSAL	6.878
05	03	099	001	000	JUNAEB	1.874
05	03	099	008	000	BONO MENSUAL ART.42	3.300
05	03	101	000	000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	60.000
08	01	002	000	000	RECUPERACIONES ART.42 LEY N° 18.196	76.000
08	99	001	000	000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVINIENTES DE IMPUESTO	5.687
12	10	000	000	000	INGRESOS POR PERCIBIR	6.180
					TOTAL	178.219

SUBT	ITEM	ASIG	S-ASIG	S.S.ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	001	001	000	SUELDOS BASE	23.000
21	02	001	009	007	ASIG.ESPECIAL, TRANSITORIA, ART.45 LEY 19.378	24.000
21	02	001	014	001	ASIGNACIÓN UNICA, ART.4, LEY N° 18717	1.000
21	02	001	027	002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	5.000
21	02	001	042	001	ASIG.ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	16.500
21	02	002	002	000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	4.000
21	03	001	000	000	HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSONAS NATURALES	60.000
22	03	001	000	000	PARA VEHICULOS	1.500
22	04	001	000	000	MATERIALES DE OFICINA	4.000
22	05	001	000	000	ELECTRICIDAD	1.000
22	06	001	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	14.000
22	11	999	000	000	OTROS	24.219
		1			TOTAL	178.219

Acuerdo Nº427: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud por un total de M\$200.000 (doscientos millones de pesos) con la finalidad de asignar recursos a la cuenta 21.03.001.000.000:

	ITEM	ASIG	S.ASIG	S.S.ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	200.000
					TOTAL	200.000

SUBT	ITEM	ASIG	S.ASIG	S.S.ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	001	000	000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	200.000
/					TOTAL	200.000

Acuerdo Nº428: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Ordenanza Día Todos los Santos 2023.

Acuerdo Nº429: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar de proyecto autogestionados 2023 denominado "PATAGUAS EN DESARROLLO" de la Junta de Vecinos Pataguas San Manuel Villa Alegre, en el marco del Programa "ORGANIZACIONES EN ACCION" del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

El presente instrumento emitido solo para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

